BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 44.- de fecha 25 de junio de 2013.-

RESOLUCION Nº 13.-

TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA y CONSULTORÍA S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 26/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 27/13 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 20 de junio de 2013; la Resolución N° 11, Acta N° 35 de fecha 21 de mayo de 2013; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP Nº 897/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de mayo de 2013; el Acta U.O.C. N° 21/2013 de Apertura de Sobres de fecha 14 de junio de 2013; el memorando SIS.DATIA N° 44/13 y la providencia de la Superintendencia de Seguros fechados el 17 de junio de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 279/13, 280/13 y la nota U.O.C. N° 30/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 14 y 20 de junio de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 26/13 de fecha 20 de junio de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas en referencia al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/2013 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE LA SIS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 11, Acta N° 35 de fecha 21 de mayo de 2013, recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA y CONSULTORÍA S.R.L.** y señala que debido a la plurianualidad del presente Llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03, siendo la presente adjudicación por el TOTAL y bajo la modalidad de Contrato Abierto por 12 meses a partir de que sea notificada esta Resolución.

Por tanto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 19 inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA y CONSULTORÍA S.R.L.** la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/2013 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE LA SIS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" convocada por Resolución N° 11, Acta N° 35 de fecha 21 de mayo de 2013, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo de guaraníes ciento treinta y tres millones seiscientos mil (₲.133.600.000.-) y un monto mínimo de guaraníes cien millones doscientos mil (₲.100.200.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por un plazo de doce (12) meses contado a partir del acta de inicio del servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y

SARA MARGARITA SOLMÁN
Secretaria General

SIRVA Nº 1 Gerencia

EL
TWIC TEAM WORK SISTEMA
DE INFORMACION – CONTRATA
DIRECTA
MAO-4
ARCH 2013

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 44.- de fecha 25 de junio de 2013.-

RESOLUCION Nº 13.-

TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA y CONSULTORÍA S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Máximo Guaraníes (IVA incluido)
1	SERVICIO DE ANALISIS y HORAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE LA *SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS* – SIS (MÓDULO CENTRAL DE INFORMACIÓN – MCI, MÓDULO CONTABLE – MCO y MÓDULO CENTRAL DE RIESGO – MCR), ABARCANDO LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN y CAPACITACIÓN.	Horas	600	800	167.000	100.200.000.-	133.600.000.-
Precio Total Mínimo y Máximo (IVA incluido)						**G.100.200.000**	**G.133.600.000**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA y CONSULTORÍA S.R.L.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 11, Acta N° 35 de fecha 21 de mayo de 2013, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 14 de junio de 2013 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA y CONSULTORÍA S.R.L.** hasta la suma consignada en el artículo 1°) de esta Resolución, por la adjudicación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas y la Carta Oferta de la citada firma adjudicataria presentada en fecha 14 de junio de 2012.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SARA MARONA COLMÁN
Secretaria General

FDO.: RAFAEL LARA VALENZUELA.- PRESIDENTE INTERINO.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-ROLAND HOLST WENNINGER.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SECRETARÍA GENERAL

RI
TWIC TEAM WORK SISTEMA
DE INFORMACION – CONTRATA
DIRECTA
MAD 4
ABCEL2013

DESTIN
Gerencia
Secretaria

Form 0126 b
ESTUDIANTES Gráficos - Teléfono 320 278 - Fax 201

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.